



## ***FENOGGE y Gobernación del Cesar se unen para impulsar la economía popular llevando energía a 100 comercios***

**Valledupar, 26 de junio de 2025** En el marco del compromiso del Gobierno Nacional con una transición energética limpia, segura y justa, el Ministerio de Minas y Energía, el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGGE) y la Gobernación del Cesar firmaron una carta de intención para cofinanciar la implementación de sistemas solares fotovoltaicos (SSFV) en establecimientos comerciales de la economía popular del departamento del Cesar.

Esta alianza se enmarca en los lineamientos establecidos por la Ley 1715 de 2014, la Ley 2099 de 2021 y el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial”, que promueven la incorporación de fuentes no convencionales de energía renovable y el fortalecimiento de un sistema energético más eficiente, competitivo y resiliente frente al cambio climático que priorice a los territorios y comunidades históricamente excluidas.

Con esta carta, las entidades firmantes expresan su voluntad de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para beneficiar a 100 pequeños comercios de estratos 1, 2 y 3 en el Cesar, con el fin de reducir sus costos operativos, fortalecer su competitividad y mejorar la calidad del servicio.

La iniciativa hace parte de la segunda etapa del programa Colombia Solar para Economías Populares liderado por FENOGGE, y representa un paso clave para acercar la energía solar a los sectores productivos más vulnerables del país.

Con esta articulación, FENOGGE reafirma su papel como el brazo ejecutor de la Transición Energética Justa que lleva soluciones energéticas renovables con enfoque territorial, trabajando de la mano del Ministerio de Minas y Energía y los gobiernos locales para garantizar que la energía limpia sea una oportunidad real para todas las regiones del país.

### **FENOGGE**

Más información:

Coordinación de Relacionamiento Estratégico y Comunicaciones

Correo: [prensa@fenoge.gov.co](mailto:prensa@fenoge.gov.co)